

Manizales, 26 de enero de 2022.

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 050 de 2022.

A través del presente, me permito notificarle que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 050 de 2022 suscrito con **VENTO EVENTOS S.A.S** cuyo objeto es: "APOYAR Y ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN EL CATERING Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DURANTE LOS EVENTOS CORPORATIVOS QUE REALICE LA EMPRESA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA, PLANTA DE PERSONAL, SINDICATO Y PUBLICO EXTERNO.". Se le designó como supervisor del referido contrato.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE TABA ÁRROYAVE
Gerente